ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 116 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CANTADOR NO.64, ZONA CENTRO., A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS.

Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Archivo Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya; la C.P. Irma Mandujano García; el C.P Leonel Humberto Ramírez Rangel; el Lic. Iván Alberto García Irazaba y el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia.

- 3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 115 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 13 de febrero del año 2019, el Presidente Lic.



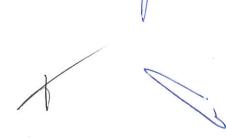




4. Relativo al desahogo del punto cinco del orden del día, se analizó la clasificación de información confidencial, respecto de la solicitud de información ingresada presencialmente por el C. Juan Martín Avalos López, requerimiento que fue remitido a la Dirección de Recursos Humanos, misma que sirvió emitir respuesta en el sentido de indicar que parte de la información peticionada contenía información de carácter confidencial y por lo tanto no era susceptible de ser proporcionada a terceros, conforme a lo anterior correspondió al presente comité pronunciarse acerca de tal determinación, y después de ser puesta en mesa de debate, los miembros del mismo resolvieron de forma unánime por confirmar tal clasificación y aprobar la versión pública de la póliza No. 0044699, por cuanto manifestaron que lo solicitado contiene datos que son confidenciales, específicamente información relacionada con el secreto bancario, tal y como lo disponen los artículos 25, fracción VI, 76 y 78, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En concordancia con los ordinales 2, fracción IV, 3 fracciones III y IX, 4 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como por los artículos 1, 2, 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. ------

5. No existen asuntos generales. -----





Calmid Andrew Montoya

Presidente

C.P. Irma Mandujano García

Integrante

C.P Leonel Humberto Ramírez Rangel

H. Ramirez

Integrante

Lic Iván Alberto García Irazaba

Integrante

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Secretario Técnico